

## ACTA DE PLENO 7 DE ENERO DE 2019

En Valparaíso, a siete de enero de dos mil diecinueve, se reúne el Tribunal Pleno presidido por la Presidente Titular señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y con la concurrencia de los Ministros: señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra, señora María Angélica Repetto García, señor Alejandro García Silva, señora María del Rosario Lavín Valdés, señora Silvana Donoso Ocampo, Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos (suplente señorita Quezada), Ministro Interina señora María del Pilar Labarca Rocco, Ministro Suplente señor Fernando Vergara Racapé (suplente señor Gómez), Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes (suplente señora Figueroa) y Ministro Suplente señora Sara Covarrubias Naser (suplente señor Droppelmann).

No integra el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, abogado al conocimiento de causas de Derechos Humanos.

No concurren los Ministros señor Mario Gómez Montoya, designado Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Raúl Mera Muñoz, señorita Eliana Quezada Muñoz, señor Max Cancino Cancino, señor Pablo Droppelmann Cuneo y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quienes se encuentran haciendo uso de su feriado legal.

La Ministro señora Letelier se excusó de asistir al Pleno, previamente autorizada por la Sra. Presidente

### **2.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

**c.- Oficina de Pleno de la Excma. Corte Suprema remite Oficio N° 114 – 2018 de 5 de diciembre de 2018 del señor Presidente del Excmo. Tribunal, solicita a las Iltmas. Cortes de Apelaciones del país, *“informar, a más tardar el 15 de enero de 2019, sobre las dudas y dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que hubiesen notado en ellas durante el año 2018...”*.**

Con la cuenta dada, y previo debate de los señores Ministros, se **acuerda informar** al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, que el Tribunal Pleno de esta Iltma. Corte de Apelaciones estimó que no existen dudas o dificultades en la inteligencia y aplicación de las leyes, y tampoco se notaron vacíos en ellas.

Oficiése y comuníquese como está ordenado.

Hecho, archívese.